

**Procedimiento para el Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de Jalisco**, de acuerdo a lo establecido en la sección segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### **¿Qué es una solicitud de Información?**

Es un escrito libre que los ciudadanos presentan ante los sujetos obligados, a través del cual ejercen el derecho de acceso a la información pública, en el cual pueden consultar, requerir documentos generados, administrados y resguardados por ellos, tal cual como se encuentren en sus archivos.

Todas las personas pueden ingresar una solicitud de información en virtud de lo establecido en el artículo número 1 punto número 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual establece que el derecho de acceso a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrán imponerse condiciones del mismo.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que toda la información que posean las entidades y dependencias de la Administración es pública, excepto aquella que clasifiquen como reservada o confidencial.

### **¿Dónde y cómo puedo presentar mi solicitud de información?**

**En los términos de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 80 establece lo siguiente:**

1. Vía telefónica, al 32834400 ext. 1010 y 1015
2. Correo electrónico: [transparencia@tlajomulco.gob.mx](mailto:transparencia@tlajomulco.gob.mx)
3. Por escrito presentándolo directamente en las oficinas de la Dirección de

Transparencia, planta baja, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicada en la calle Higuera número 70, colonia centro de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. De lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 horas

4. Por comparecencia directamente a las oficinas de la Dirección de Transparencia planta baja y llenar el [formato](#), en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicada en la calle Higuera número 70, colonia centro de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. De lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 horas.
5. Para ingresar solicitud de información electrónica, le invitamos a unirse al Sistema INFOMEX, a través de los siguientes pasos:
  1. Ingresa a [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx),
  2. Registrarse por única ocasión, (anote en un lugar seguro su nombre de usuario y contraseña).
  3. De manera automática el sistema lo guiará para presentar exitosamente su solicitud, si la información que requiere es del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, elegirlo así en el campo de sujeto obligado.
  4. Ingresar nuevamente al sistema para conocer su respuesta. (con el mismo usuario y contraseña, en el término de 8 días hábiles)

**Las solicitudes de acceso a la información pública deben de cumplir con lo siguiente:**

1. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige en este del caso del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
2. Nombre del solicitante o seudónimo (opcional) y autorizados para recibir la información.
- 3.- Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones.

4.- Descripción de la información que se requiere, proporcionando los datos suficientes para su ubicación, indicando el medio de acceso a la información (copias simples, certificadas, acceso directo a expedientes, etc.)